

Interesada: Imesis Ingeniería, S.L.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos por incumplimiento de la obligación de justificación.

Fecha resolución: 8.6.2010.

Código solicitud: 830703.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Instituto de Estudios de Economía, Evaluación y Empleo, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de los incentivos concedidos por incumplimiento de la obligación de justificación.

Fecha resolución: 28.6.2010.

Código solicitud: 841686.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: ATT, S.L.

Acto notificado: Resolución de aceptación del desistimiento de la solicitud presentada.

Fecha resolución: 8.6.2010.

Código solicitud: 851579.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Animaula, S.L.

Acto notificado: Resolución de modificación de la resolución de fecha 10.11.2008.

Fecha resolución: 15.6.2010.

Código solicitud: 841378.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: ITECO.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud presentada por falta de subsanación.

Fecha acuse: 8.7.2010.

Código solicitud: 851233.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: El Talandon, S.L.U.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la justificación presentada.

Código solicitud: 841326.

Plazo para responder al requerimiento: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Asociación Andaluza de Empresas de Base Tecnológica.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la justificación presentada.

Código solicitud: 840586.

Plazo para responder al requerimiento: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla.

Interesada: Elías Hernández, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la solicitud de incentivos.

Código solicitud: 851742.

Plazo para responder al requerimiento: 10 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Innova2, S.L.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la solicitud de incentivos.

Código solicitud: 851596.

Plazo para responder al requerimiento: 10 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Grupo Nemoland, S.L.

Acto notificado: Requerimiento justificación de la ejecución del proyecto y de los incentivos concedidos.

Código solicitud: 831342.

Plazo para responder al requerimiento: 15 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.